EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 26 de Octubre 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.423

VINO
tinto superior de Rivera
Para fuera de la población, 12 reales cántaro
ALMACÉN DE VINOS
DE
Felipe Orduna
Mayor pral., 202
VINO CLARETE DE RIOJA Á 26 REALES

SE VENDEN
Dos pares de mulas de labranza y varias tierras en el campo de esta Ciudad.
Dirigirse á D. Félix Miguel, calle de San Marcos, núm. 22.

CASA EN VENTA
Se vende la señalada con los números 9 y 11 de la calle de Rizarzuela.
Para tratar del precio y condiciones, dirigirse á su dueño que habita en la misma.

SECCION EDITORIAL

Escuelas agrícolas

Las escuelas agrícolas es indudable ya que deben ser teórico prácticas, como ocurre en Alemania, verdaderos modelos que imitan todos los países, menos España, que es esencialmente agrícola.

En ese país las escuelas agrícolas son de tres categorías: grado superior, que se da en las universidades ó en las escuelas superiores de agricultura, dotadas de campos de aplicación, laboratorios, etc.; grado intermedio y grado inferior ó elemental, en los cuales la enseñanza se reduce gradualmente hasta adoptarse á la capacidad de las clases trabajadoras; pero un ilustre ingeniero agrónomo opina, con razón, que nuestro país debe limitarse por ahora á dos grados: el superior y el inferior. El primero estaría destinado para los que quieran dedicarse al profesorado ó que deseen adquirir la ilustración especial para ser competentes «Directores de trabajos agrícolas.»

El grado inferior sería representado por las escuelas rurales.

Respecto de la organización que debería darse á estas últimas, dicho señor ingeniero se expresa en los términos que reproducimos, pues no sería posible definir con más lucidez el estado actual de la enseñanza en nuestro país con sus fatales consecuencias y las reformas que se deben introducir en ellas.

«La escuela rural—dice—no puede regirse por el mismo plan de estudios que la urbana, si no se quiere continuar sustrayendo á la industria agro-pecuaria los mejores elementos de trabajo. Es notorio que los jóvenes de nuestras escuelas rurales salen con una mediana instrucción, generalmente rehuyen los trabajos de campo, que reputan inferiores á su capacidad, ó indignos de su saber, y van á reforzar el número de los empleados públicos y otras carreras inútiles, todo porque no se les ha hecho ver la provechosa aplicación que de sus conocimientos pueden hacer en el trabajo agrícola.

Fácil sería remediar este mal. Para ello debiera darse al niño de nuestras escuelas el mínimun indispensable de enseñanza primaria, reducirse tanto como fuese posible las demás nociones generales, y darse mayor desarrollo á la enseñanza de nociones sobre cosas y hechos relacionados con la agricultura y ganadería, combinándolas, á ser posible, con algunos trabajos manuables apropiados.

Debiera modificarse hasta el material de enseñanza, de modo que el niño, en las lecciones sobre objetos, en sus libros, en todas partes, tenga á la vista, sea en especie, sea en estampa, los objetos, plantas, animales, herramientas, etc.; más usuales en las labores propias de nuestra agricultura, en vez de ocupar su mente con la representación de objetos exóticos y de cosas extrañas al medio en que ha de actuar y al cual debe vincularse lo más estrechamente que sea posible por la razón y el sentimiento, es decir, por la inteligencia y conocimiento de sus condiciones y por el engaño sufrido al dejar la patria creyendo hallar una fortuna que por ningún sitio ven.

¿No será posible, pregunta un diario madrileño, dirigir la emigración á Filipinas y proporcionar á los emigrantes medios de trabajar en terreno que tan buen esfuerzo exige para devolver abundantísimos productos?»

El tiempo, según Crinabeu

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Mi estimado amigo: El célebre astrónomo meteorista Sr. Crinabeu, teniendo en cuenta mi calidad de corresponsal del periódico que usted tan acertadamente dirige, acaba de entregarme el adjunto pronóstico que sobre la previsión del tiempo, ha escrito para que le publique en el periódico; cuyo señor, por mi conducto, le anticipa las gracias y le queda obligado por la generosa hospitalidad que de su escrito hará en las columnas del mismo. Yo, por mi parte, pido á Dios, que es el único que dirige los elementos, que le oiga y veamos confirmado en todas sus partes su pronóstico.

Sandalio.

Sr. D. Sandalio Pérez.

Muy señor mío: Espero de su amabilidad que, como corresponsal del ilustrado periódico EL DIARIO PALENTINO, tenga la bondad de remitir el siguiente escrito al Director del mismo para que éste haga el favor de insertarle en el de su dignísima dirección, dando anticipadamente por ello las más expresivas gracias su afectísimo seguro servidor

q. b. s. m.,
Crinabeu.

Previsión del tiempo

Hace mucho tiempo que viene siendo objeto de la controversia en esta materia, por parte de los meteoristas y astrónomos, los fundamentos de la ciencia en lo referente á la predicción del tiempo. Allá en no muy remota antigüedad hubo hombres que, si bien es cierto carecían de conocimientos científicos porque la civilización se hallaba en su período embrionario no teniendo la más ligera noción del movimiento diurno de nuestro planeta, ni de la influencia que este ejerce en la dirección de los vientos, ni de la del sol sobre la atmósfera que envuelve la tierra; hubo hombres, digo, que fijándose en la periodicidad de ciertos fenómenos meteóricos, más por intuición que por inquisición, llegaron á predecir con algunos visos de acierto el tiempo probable, siquiera fuese empíricamente. Hoy, aun cuando esta ciencia no ha llegado á su apogeo, ni mucho menos, por más que hemos adelantado bastante; sin embargo, ha demostrado algunas verdades que pudiéranse considerar matemáticas por su precisión dentro de la gravitación universal; por lo cual no se puede decir, con fundamento sólido, que es aventurado preceder el tiempo probable en un determinado período. Verdad que los instrumentos auxiliares tampoco corresponden de una manera exacta (cuando más aproximada) en sus indicaciones para formar juicio con probabilidades irrecusables, así es como habremos de atenernos á los isobaras á manera de cordario próximo resultante de las posiciones climatológicas é hidrográficas de nuestro planeta con respecto del sol y de la luna, y muy particularmente de ésta, por estar más próxima á nosotros.

Tengo por indudable que la influencia del satélite de la tierra sobre la atmósfera que á esta envuelve es tan palmaria, que no hay meteorista moderno que dude de ella; siendo causa muy principal y las más determinante para la dirección de los vientos y motivo para suponer con fijación probable los períodos lluviosos ó por el contrario; en cuyas circunstancias se fijaba mucho, y á veces eran la base de sus predicciones, el sabio y malogrado celebérrimo meteorista Noherlesoóm, ante cuyo recuerdo yo me descubro con profunda religiosidad. Puede decirse que es una ciencia de observación, y á beneficio de ella puedo decir que ha empezado un período lluvioso determinado por las depresiones del atlántico en la parte S. O. de Irlanda que viene siendo el vértice y á la vez foco de la acción ciclónica que se desarrolla actualmente, y cuya influencia dejarase sentir poderosamente en nuestra costa cantábrica trayendo á esta región hasta la cordillera pirenáica-cantabriastúrica fuertes lluvias y chubascos llegando probablemente, si como es de esperar la fuerza ciclónica no aminora, á nuestras regiones por el N. O.; en cuyo caso serán frías. A la vez otra depresión más fuerte que tiene su centro de acción al N. E. de las Azores invadirá, acaso de una manera vertiginosa, Portugal y llegará, dominando la otra invasión del N. O., á Castilla produciendo lluvias generales en esta región. Este período, que empezó ayer, durara todo el primer octante de la luna hasta el 31 del corriente, siendo su parte principal los días 28, 29 y 30.

Crinabeu.

Cevico de la Torre, Octubre 25 de 1897.

España y los Estados Unidos

La nota de Woodford.—Las expediciones

Un despacho de Washington da cuenta de que el secretario Sherman telegrafió al ministro americano en Madrid, señor Woodford, para que sostenga su reclamación, encaminada á obtener respuesta de España antes del 31 del corriente á la Nota que le fué entregada.

En el citado despacho se insiste en asegurar que el presidente Mac Kinley muestra el mayor empeño en dar á entender que España no tiene motivo alguno para quejarse de los Estados Unidos, suponiendo ha olvidado las leyes de neutralidad.

141

te madre, imposible!.... á mí no me pertenecen más que sus riquezas!.... sus cuerpos inertes en el calabozo, hoy son la distracción de los que atizan incesantes aquella hoguera..... Mira en donde estriba tu suerte, Laura..... parte de aquellas pavesas elevadas por el viento son tu felicidad..... porque tú ya eres poderosa.

Maldigo esa felicidad que ahora me priva de otra más agradable.

—Constanza..... Constanza!.... se oyó desde fuera por una voz que no era desconocida.

Las dos mujeres hicieron un mismo movimiento de sorpresa. El P. Reluz penetró precipitadamente en la estancia repitiendo las mismas voces, y añadiendo desatalentadamente:

—Somos perdidos!.... el cielo se conjura contra nosotros!.... pongámonos en salvo, Constanza, el temor presente es mucho mayor que el pasado.

—No os comprendo, amigo mío, repuso Constanza al dominico inmutándose repentinamente, ¿qué ha sucedido? qué fatalidad os conduce aquí?

140

multitud de espectadores que pugnaba y se comprimía por acercarse á observar los gestos y á escuchar los alaridos de los abrasados.

—¡Qué espectáculo tan horrible, madre mía, dijo la pobre niña, apartando la vista de la ventana!

—¡Horrible no... sino agradable replicó Constanza sin retirar sus ojos del ennegrecido humo cuyo pestilencial vapor se extendía por toda aquella atmósfera... entre aquellos flameantes maderos habrá dos hombres parecidos y jóvenes que si allí no estuvieran, no podría contar con las inmensas riquezas que yo he atesorado en 20 años seguidos para tí.... como han descubierto también los medios que he empleado para conseguirlo.....

—Todo lo perdería de buena gana por conservar á Pablo..... añadió la inocente y enamorada Laura corriendo desesperada por la habitación..... su amor son mis riquezas..... madre mía..... quedaos con todo lo que habeis reunido para mí, pero dejadme á Pablo.....

—Desventurada..... replicó la inclemen-

137

Entre los reos de este memorable día, se oyeron los nombres de Manuel Díaz, Sardo, por otro nombre Manuel Enriquez, por otro Antonio Correa, portugués y que ya saben nuestros lectores era el confidente de Constanza, se le acusó de judaizante confitente y estafador, se le hizo reconciliar, abjurar sus errores, fué desterrado á galeras por 15 años y condenado á 200 azotes. Su paisano y amigo Francisco Espinosa, por otro nombre Tobías, y también portugués, fué acusado como judaizante confitente, salió al auto con sambenito y soga al cuello, abjuró sus errores, y este que tenía menos padrinos le condenaron á cárcel perpetua irremisible y á 200 azotes.

Marcos de Segura, vecino de Antequera y residente en Llerena, de 75 años, tenido por herege que negaba el Purgatorio y relapso en sus errores; murió en las cárceles secretas de aquella Inquisición y salió su estátua con las insignias de condenado, leyéndole su sentencia y relajando su estatua á la justicia de brazo seglar (1).

(1) Son históricos los nombres de estos individuos, sus causas y sentencias.

M.C.D.2022

El gobierno americano ha acordado aumentar la vigilancia de las costas, con objeto de demostrar á la nación española su sincero propósito de impedir nuevas expediciones filibusteras.

El crucero *Detroit*, que había sido enviado á Guatemala, regresará á Cayo Hueso.

Telegramas de Nueva York aseguran que la goleta *Silver Heelds*, que zarpó de aquella capital la semana pasada, llegó á Floridakeys el 20, encontrando al vapor *Dauntless*, que había salido de Savamannh recientemente con una expedición mandada por el cabecilla Juan Castillo.

Dícese que este es el último viaje que hará á Cuba el cabecilla Castillo, quien permanecerá allí hasta el fin de la guerra.

Los laborantes de Jacksonville dicen que el vapor *Silver Heelds* llevaba armas, municiones y dinamita en cantidad suficiente para tres alijos del *Dauntlees*, que está contratado para realizar cinco antes del día 5 de Noviembre próximo.

Creen que la primera de ellas habrá desembarcado en las costas de Cuba.

Nota del Sr. Dupuy

Telegrafían de Washington:

«El ministro de España Sr. Dupuy de Lome, por orden y según instrucciones del gabinete de Madrid, ha entregado al secretario de Estado Mr. Sherman una extensa nota en la cual pide explicaciones de la salida de la *Silver Heelds* y plantea de una manera general la cuestión de las expediciones filibusteras armadas que se preparan en el territorio de esta república y zarpan de los puertos de los Estados Unidos para conducir elementos de lucha á los súbditos rebeldes que pelean contra una nación amiga.

En la nota se presentan reclamaciones análogas á las formuladas en 1864 por el presidente del gabinete Lincoln contra Inglaterra, con motivo de haber salido de los puertos de la Gran Bretaña buques armados para auxiliar á los confederados en la lucha con los federales y con el Gobierno de Washington.

Según mis noticias, recogidas en centros oficiosos, en las explicaciones que da este Gobierno para disculpar la salida de la *Silver Heelds* se hará notar que el oficial encargado de la vigilancia de la goleta no pudo dar orden de que saliera en persecución de ésta un *cutter* de la aduana, por estar descompuesto el teléfono por el cual habría de trasmitirse la orden en cuestión».

* * *

Ya era hora que el Gobierno de Madrid diese señales de vida ante la censurable conducta del de los Estados Unidos. España entera recibirá seguramente con júbilo la noticia, pues es una buena muestra de que la política del Sr. Sagasta responde al espíritu nacional y á las necesidades de la historia.

DE INTERÉS GENERAL

UN RASGO DE MAZZANTINI

Un periódico de Zaragoza da cuenta de un rasgo de caridad de Mazzantini, en estos términos:

«Ayer se le presentó un soldado que regresa de Cuba, y cuya madre se halla gravemente enferma en Barcelona, solicitando algún socorro para poder ir á abrazar á la desgraciada mujer, que con la impaciencia natural le esperaba en la capital catalana.

El maestro, dando una prueba más de esplendidez y de buen corazón, no se limitó á entregar una cantidad al soldado, sino que le pagó el viaje hasta Barcelona y le dio además un regalo para que el benemérito de la patria se lo lleve á su madre de parte del diestro.»

El servicio obligatorio

Se ha celebrado en Bilbao el anunciado *meeting* socialista para pedir la implantación del servicio militar obligatorio.

Presidió el compañero Pascual, que se redujo á explicar el objeto de la 'reunión.

Hicieron uso de la palabra los socialistas Aldaco, Perezagua y Simal.

El primero, comenzó defendiendo el servicio militar obligatorio, y relató las penalidades que sufren los soldados de la Patria que vuelven heridos ó enfermos de la gran Antilla. Con este motivo dirigió censuras á la compañía Trasatlántica.

Se ocupó de los yankees á los que dirigió duros ataques.

Y terminó elogiando calurosamente á la prensa, que tanto hace en pró de los soldados.

El segundo, empezó hablando de la desigualdad, diciendo que todos los españoles sin distinción de clases deben pagar la contribución de sangre defendiendo, por igual, como buenos hijos, á la madre Patria.

Queremos, dijo en uno de sus párrafos, que desaparezca el privilegio anticonstitucional de los ricos, y que éstos vayan como los pobres á la guerra.

Censuró á la Compañía Trasatlántica por la manera como trae á los soldados de Cuba.

Dijo que la guerra tenía un fin económico y que sólo por esto existían comités filibusteros yankees.

Atacó á los conservadores por no haber tenido bastante energía para ponerse abiertamente en contra de las irracionales exigencias del Gabinete yankee.

Acabó pidiendo el cumplimiento del precepto constitucional, y anunciando el próximo triunfo del socialismo.

El tercero, comenzó atacando á la burguesía. Dijo, entre otras cosas, que deben ir á defender sus intereses á Cuba aquellos que tienen propiedades en ella, terminando como todos, pidiendo el servicio obligatorio.

Acabó la reunión acordando elevar una exposición al Gobierno pidiendo la supresión de la redención á metálico y la implantación del servicio militar obligatorio.

El *Meeting* concluyó á los gritos de «Abajo los privilegios», «Viva el servicio obligatorio.»

Se guardó el orden más completo.

Los pañuelos de bolsillo

El primer pañuelo de bolsillo que se conoció, lo trajeron á Europa hace 350 años. siendo veneciana la mujer que hizo dar este gran paso á la civilización, y á quien su *fazzoletto* valió un éxito legítimo.

Italia es, pues, la cuna de los pañuelos, que á no tardar pasaron los Alpes y se introdujeron en Francia, donde fueron adoptados por los señorones y las damas de la corte de Enrique II.

Los pañuelos de aquella época, fabricados con tejidos costosísimos y adornado de bordados preciosos, eran entonces un objeto de lujo, habiéndoseles ocurrido perfumarlos bajo el reinado de Enrique III.

Hasta el año 1580 Alemania no se familiarizó con este objeto, que sólo empleaban los príncipes y las personas muy ricas, constituyendo un regalo que se hacía á las novias ilustres. Fué objeto de leyes suntuarias, y un edicto publicado en Dresde el año 1595 prohibió formalmente su uso á la gente del pueblo.

Después se ha vulgarizado mucho, felizmente.

Conviene, pues, agradecerle á la hermosa veneciana el invento del pañuelo. ¿Acaso no es penoso pensar que las bellezas más célebres de la Edad Media no conocieron este util pedazo de tela, y que la Beatriz de Dante, por ejemplo, y la Laura de Petrarca quizá se sonaron con los dedos?...

Procedencias sucias

En breve publicará la *Gaceta* una relación del ramo de Sanidad marítima, en la que se especifican las procedencias del extranjero declaradas sucias ó sospechosas, por las distintas enfermedades epidémicas de cólera, fiebre amarilla y peste levantina.

Sospechosos: puertos próximos á Hama y Homo en Turquía, litoral del Mar Rojo, golfo pérsico de Homan y Bengala, mar de China (menos los puertos de esta nación al Sur de Shanhay, la isla de Formosa y Singapoore).

Mar del Japón y puertos del Indostán, menos Diu y Bombay.

Sucios: Limón (Costa Rica), Kintchou y Cantou (China), New Orleans y demás puertos del Mississipí en dirección del golfo de Méjico y puertos de este golfo desde Mississipí al Océano Spring inclusive, y Galveston (Estados Unidos), Hong-Kong, Bombay, Jamáica y Singapoore (posesiones inglesas); isla Pescadores, Tokío Yokohama (en Japón); Macao, Diu (posesiones portuguesas); Sandwich (Océano Pacífico); Hedjah y Djedah y Messina (Turquía); litoral del pacífico desde el cabo de San Eugenio (Méjico) hasta el de San Lorenzo (República del Ecuador).

Y, finalmente, las costas orientales de Méjico y Guatemala.

Un pobre rico

Es curioso el caso de enajenación registrado en París últimamente.

En la tarde del jueves último era recogido por un guardia en la plaza de la Trinidad de París un individuo que se había lanzado bajo las ruedas de un coche del tranvía, tratando sin duda de matarse.

El individuo, cuyo traje, aunque estropeado, denotaba un corte elegante, impropio d la aparente pobreza del que lo llevaba, manifestó al guardia que quería morir porque la miseria le abrumaba, añadiendo que no había comido hacía cuarenta y ocho horas.

En la Comisaria, á donde fué llevado el *pobre*, produjeron sus palabras no pocas dudas y sospechas, y para aclararlas un tanto le preguntaron su nombre y su profesión. El pobre dió una tarjeta en que se leía: *Vizconde de X....—Calle de Prony*.

Indagando, se supo que este *pobre* es un monomaniaco, dueño de inmensa fortuna, que se cree pobre de solemnidad, que no lleva nunca dinero ni lo acepta.

Cuando sus padres intentan darle billetes de Banco ó moneda y él los toma, se renueva en él la manía que padece, quema los billetes y tira las monedas gritando:

—No permito que nadie se burle de mí. Déjense ustedes de comedias. De nada me sirven estos papeles y estas chapas sin valor. Sé demasiado que soy un indigente, un hombre reducido á la miseria.

Le domina de tal modo la idea de que es pobre, que como se ve, se priva hasta de las atenciones más indispensables ni renueva sus ropas, ni trata de distraerse.

En la Comisaría le dieron á beber una taza de caldo sustancioso, y el pobre rico lo absorbió con ansia, demostrando la exactitud de su aserto, de que no había comido en cuarenta y ocho horas.

Una heroína

Un caballero que ha regresado de Cuba en el viaje que acaba de hacer el vapor *Colón*, refiere que en el mismo buque venía una señorita gallega, cuyo nombre no recuerda, acompañada por su madre.

Venían en primera y la joven señorita todo el viaje ha sido el paño de lágrimas de los infelices soldados.

Yo oía decir á la mamá desde mi camarote, inmediato al suyo:

—No te acerques tanto á los soldados, hija mia, que la hermosura es lo que no se contagia, pero las enfermedades todas pueden adquirirse con el contacto inmediato con los enfermos.

—Mamá, contestaba siempre la joven señorita, esos pobres soldados que vienen tan malitos de Cuba bien merecen que se haga algo por ellos, y como nada se les puede dar porque ya ves lo bien que los tratan, no hay más que darles que consuelos, consejos y ayudarlos á moverse cuando los que no pueden hacerlo por sí desean ir á cualquier parte.

Y en efecto, la caritativa joven pasaba la vida llevando de un punto á otro á un soldado desfallecido ó impedido, animando á los que veía inapetentes, consolando á todos y, lo que es más, no faltó al rezo que se hace á los cadáveres al arrojarlos al mar, ni á uno solo de estos actos.

Lástima no poder publicar el nombre de la dignísima y caritativa señorita que desembarcó en la Coruña.

Aquella misma noche el alcaide José del Olmo entregó los reos penitenciados á los ministros y familiares, quedando en las cárceles secretas del Tribunal hasta cumplir sus sentencias, prodigándoles *con la mayor misericordia* una buena cena para alivio de sus fatigas (1).

Habia llegado el día 2 de Julio y nadie se había aproximado á la casa en que Laura yacía desolada. Su corazón sufrió doble al presenciar aunque de lejos la perspectiva del suplicio horroroso que la llenaba de desesperación.

Ya recordarán nuestros lectores que la casa en que estaba Laura se hallaba situada junto á la puerta que hoy se titula de San Bernardino..... El brasero ó sitio del suplicio era fuera de la puerta de Fuencarral, distante de ella como unos 300 pasos y algunos 600 cuando más de la casa de Laura (2).

(1) Histórico.

(2) No es donde se ha fabricado el cementerio general del lado Norte de Madrid, como suponen algunos, sino donde en la actualidad existe el vertedero de basuras y un corralón que tiene por sobrenombre encima de su entrada, no sabemos si por tradición. *Parador de la Cruz del Quemadero.*

La distancia era la suficiente para divisar el innumerable concurso que á esta clase de espectáculos asistía, y distinguir el suplicio de 60 pies en cuadro por siete de alto, dominando este espacio el pedestal de la cruz blanca.

La última escena de este terible drama ya estaba comenzada..... los palos en que los reos iban á ser engarrotados se hallaban suspendiendo víctimas..... los huesos de los que no habían podido juzgárselos en vida, se hallaban encerrados en unas arquillas..... el humo producido por los haces de leña que se habían colocado á los pies de aquellos desgraciados, ocultaba por intervalos sus ¡desencajados cuerpos..... las llamas estaban tomando incremento ..... los verdugos lo fomentaban añadiendo nueva leña..... los soldados de la Fé guarnecian este patíbulo y los ministros de Dios miraban impasibles aquel remedo de los suplicios eternos!

El fuego cundió rápidamente, una estensa masa de humo cubrió todo el brasero y Laura y Constanza se asomaron á una ventana guiadas por la gritería de aquella

—Ah!.... el infierno entero está dentro de sus cuerpos! balbuceó el P. Reluz.

Laura permanecía estática..... la escena quedó muda por un momento..... aquel silencio fué interrumpido por los pasos de varias personas que entraban de tropel...... el corazón de Laura presentía una esperanza. Los hijos del Marqués de Povar, guiados por su hermano D. Sebastián, entraron hasta la habitación de Laura.

Se han salvado!... gritó el enamorado marqués brillando sus ojos de alegría y estrechando á Laura.

—Quiénes!.... preguntó horrorizada Constanza.

—Miradlos, añadió D. Sebastián.....

Laura dió un espantoso grito..... Constanza se cubrió el rostro y en el umbral de la puerta aparecieron dos figuras revestidas con el hábito de familiares del Santo Oficio, que desfiguraban totalmente sus personas.

Estas eran las de los dos jóvenes Pedro y Pablo de Monteblanco.

El dominico rechinaba los dientes de desesperación..... mas reprimiendo su cólera

M.C.D.2022

LOCAL Y PROVINCIAL

El día 2 del próximo Noviembre quedará abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de esta provincia.

Un incendio

A las dos y media de la tarde de hoy, las campanas de la iglesia de San Lázaro, dieron el aviso de que algún incendio se había declarado. Efectivamente, en la casa de la calle de la Plata, propiedad de D. Pedro Mañueco, se veía salir intenso humo, presumiéndose desde luego que el fuego estaba allí declarado.

El tejado de uno de los desvanes se hallaba totalmente ardiendo, y debido á la pronta intervención de los vecinos y los bomberos con los útiles de incendios, pudieron evitar que aquél se propagase consiguiendo dominarlo con las acertadas disposiciones dictadas por las autoridades y arquitecto municipal Sr. Revilla.

Media hora más tarde el fuego se había extinguido por completo, siendo las pérdidas de escasa importancia.

En el lugar del suceso, se personaron en los primeros momentos el Alcalde Sr. Romero, Teniente alcalde Sr. Enriquez, varios señores Concejales, el juez Sr. Rodríguez y jefe de policía Sr. González.

Medida plausible

—

Desde que en esta ciudad se iniciaron algunos casos de la enfermedad variolosa, hemos venido clamando en las columnas de nuestro periódico, porque se tomen todas cuantas medidas aconseja la higiene, fijándonos muy especialmente en lo necesaria que se hace la vacunacion y revacunación en las personas de la clase del pueblo, que por negligencia ó preocupaciones reñidas con los preceptos de la ciencia, se resisten á que se practique en ellas la citada operación.

Precisamente esta (la vacunación y revacunación) es lo primero á que debe atenderse en las poblaciones, teniendo en cuenta que si aquellas no inmunizan al individuo, atenúan en una gran parte la gravedad que supone dicha enfermedad epidémica.

Por virtud de esto, el alcalde de Palencia nuestro distinguido amigo D. Emilio Romero Pérez, dictará en breve una orden, que aplaudimos, y por la cual *se retirará la asistencia médico-farmaceútica gratuita á todas las personas que la disfrutan, siempre que no se presten á la operación de la vacuna, según aconsejan los preceptos de la higiene.*

Es muy triste que haya que apelar á tan extrema determinación, únicamente por esa apatía inconcebible que se nota en mucha parte del pueblo, y cuya apatía refluye en grave perjuicio del vecindario, toda vez que por ella lo que hoy se trata de localizar, puede convertirse en funestísima epidemia.

No creemos que la disposición de la Alcaldía se desoiga por el vecindario de Palencia, que en su sensatez é ilustración debe comprender la necesidad que existe para que, por quien corresponde, se tome la determinación citada.

Ante la salud pública, se requieren temperamentos enérgicos; pues no porque haya espíritus contumaces, refractarios á cumplir con los preceptos de la higiene, se va á exponer toda una población á resultados fatales.

Esperamos que la orden de la Alcaldía se acate desde luego, toda vez que está inspirada en el buen sentido, y con ella no se trata de otra cosa que atender á la salud del vecindario.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral, procedente del Juzgado de Cervera, contra José Rico, por el delito de robo.

El Ayuntamiento de San Cristóbal de Boedo, anuncia vacante la plaza de médico titular de aquel término, con la dotación anual de 25 pesetas, siendo de 15 días el plazo para solicitarla.

Hoy han llegado á esta Ciudad los trenes correos con a gún retraso y ojalá hubiera sucedido también esto á la carta diaria de nuestro Corresponsal en Madrid.

Pero esta no solo se retrasó si no que debió pasar de largo, toda vez que no la hemos visto por la Redacción.

Y con el día de hoy, son tres seguidos los eclipses postales, que con perjuico de nuestros abonados, venimos notando.

No queremos tomarnos la molestia de reclamar á quien corresponde, porque ya lo hemos hecho en otras ocasiones, sin que el resultado haya correspondido á nuestros deseos.

Todos los Directores de comunicaciones vienen animados de los mejores deseos por encauzar un ramo tan importante como es el de correos. Pero sus buenos propósitos se han estrellado contra la deficiencia que se nota en aquel, y las quejas de los perjudicados resultan inútiles, y adelante con los abusos y vamos pagando un servicio del cual no podemos aprovecharnos.

Si el Sr. Barroso, Director General de Correos y Telégrafos, no toma una determinación enérgica respecto de tantas deficiencias como se notan en los servicios del citado ramo, tendrá la prensa periódico que reclamar por medio de sus representantes, con el fin de acudir á la defensa de sus intereses.

A los maestros

Por ser de interés consignamos las siguientes reglas á que deberán sujetarse los maestros que deseen cobrar sus haberes por medio de habilitado.

1.ª Los maestros que se encuentren en este caso se asociarán y concertarán libremente para nombrar el habilitado, levantando acta del nombramionto, con arreglo á lo dispuesto.

2.ª Estas actas, redactadas en el papel correspondiente, conforme á la ley del timbre, y suscritas por todos los poderdantes, se remitirán á las juntas provinciales las que, en su vista, tendrán y considerarán como tales habilitados á los designados en las mismas, siempre que cada acta esté suscripta por diez ó más interesados y que la designación recaiga en alguna de las personas que, según la legislación vigente, pueda desempeñar el cargo.

3.ª Las actas suscriptas por menos de diez poderdantes se considerarán nulas, y se avisará á los interesados para que, en breve plazo, manifiesten si desean cobrar por sí ó dar sus poderes á alguno de los otros habilitados, y

4.ª Por consecuencia de las reglas procedentes, serán habilitados en cada partido todos los que hayan obtenido poderes de diez ó más interesados.

Los labradores se quejan de la falta de lluvia.

Dos perjuicios principales viene á originarles esta sequía, el retraso de la siembra de cereales en buenas condiciones y la escasez de pastos, que lleva como consecuencia inmediata la necesidad de mantener el ganado á pienso.

Apetito y descanso

He aquí dos señales invariables por las cuales una madre puede juzgar de la salud de sus hijos, las cuales son apetito y sueño.

Cuando un niño come bien y duerme mejor, no hay motivo de zozobra. Alimento y descanso son los dos factores más importantes para su crecimiento y buena salud durante la vida; una cantidad insuficiente cualquiera de ellos, da por resultado la debilidad en las fuerzas vitales y la gradual pérdida de salud.

Un caballero nos ha favorecido con la siguiente manifestación:

«Tengo el gusto y la satisfacción de poder comunicarle que, gracias á la Emulsión Scott, he logrado el completo restablecimiento de mi querida hija Clotilde, de dos años de edad, la cual hacia bastante tiempo había perdido por completo el apetito, el color y robustez, llegando á un estado tal de postración y demacración, que hube de temer por su vida.

»Enterado por varias personas amigas de la eficacia de la Emulsión Scott, decidí, sin pérdida de tiempo, que la tomara mi hija, experimentando á la tercera botella que había recobrado completamente el apetito y las fuerzas, desapareciendo sucesivamente el mal color y la postración que hacía esperar un fatal resultado. Hoy, ya buena del todo, y sin la menor huella de enfermedad, me complazco en comunicárselo para que pueda hacerlo público siempre que le convenga, constándole que le queda altamente reconocido, y le saluda su afectísimo S. S. Q. S. M. B., RAMÓN ROZADA. — *Valls 14 de Noviembre de 1895.*»

La niña que menciona la carta que antecede, perdió el apetito, siéndole imposible alimentarse, y hasta que tomó la Emulsión Scott fué rápidamente perdiendo sus fuerzas vitales. Sin embargo, al tomar este remedio le volvió el apetito y le sirvió de una nutrición perfecta, lo que prueba que la Emulsión Scott estimula el apetito y da fuerzas y carnes cuando otros remedios son ineficaces. Es el gran alimento para niños de todas edades que no medran. Los médicos en todas partes del mundo la recomiendan.

La superioridad de la Emulsión Scott sobre sus similares está fuera de toda duda; pero hay tantas falsificaciones que se ofrecen al público, que nos vemos obligados á prevenir á todo el mundo contra ellas. La única verdadera Emulsión Scott está cubierta con un envoltorio con nuestra marca de fábrica, que se distingue por un hombre llevando un gran bacalao á cuestas.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles—San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta hermanos mártires.

La rebaja

¿Recuerdan ustedes que
el cabecilla Aguinaldo
que reside en Filipinas
y que es un jefe muy bárbaro
y así en ese estado Dios
le tenga por muchos años,
recuerdan ustedes que
anduvo hace poco en tratos
y que pidió por la paz
sus tres millones contados
y no se si dos jamones
y una ternera y un gallo?

Pues bueno, según nos dicen
ayer algunos diarios
que en las cosas de la guerra
deben estar enterados,
ahora parece que lo
pensó mejor aquel zángano
y pide que se le dé
medio millón y un resguardo
para ir libremente al punto
que sea más de su agrado.

Y pronto verán ustedes
si continúa pensando
ese jefe en que le dén
á trueque de la paz algo,
cómo viene la rebaja
á pasos agigantados,
y concluye por decir
que se conforma, canario,
conque le den tres pesetas,
en plata dos y una en cuartos.

Por supuesto que yo soy
en esto muy partidario
de que algo le den en prueba
de cariñoso agasajo

Y toda vez que ha pedido
el cabecilla simpático
alguna cosa que suene
y tiene de cobrar ánimo,
voto...
—¿Por las tres pesetas?
—No, señor; por cinco palos.

Clotaldo

SECCIÓN TELEGRAFIC[A]

MADRID 26 (8'45 m.)

Disolución probable

Créese que muy pronto se disolverá por completo el Directorio del partido conservador, en vista de las pocas adhesiones que se notan al mismo, y los escasos comités de provincias que han contestado á la Circular del citado partido.

Reunión importante

Anoche se reunieron los personajes del partido conservador que forman el Directorio, con objeto de tomar algunos acuerdos relativos al asunto de la reorganización de aquel y en su consecuencia del nombramiento de la Jefatura.

Los criterios que dominaron en la discusión suscitada fueron diversos, mostrándose el Sr. Pidal partidario de la concordia con los elementos que acaudilla Silvela, y oponiéndose otros personajes á toda idea de fusión.

Considérase disuelto el Directorio.

—

MADRID 26 (9'25 m.)

Conferencia de Silvela

Anoche dió una conferencia en los amplios Salones de la Asociación de la Prensa, el ilustre jefe del partido conservador disidente D. Francisco Silvela, habiendo acudido á escuchar su autorizada palabra numerosa y distinguida concurrencia.

Al ocupar la tribuna el brillante orador, recibió una espontánea y cariñosa ovación, demostrativa del afecto que como hombre de doctrina se le profesa por los asociados de la prensa.

El exordio

Empezó su discurso el Sr. Silvela, manifestando que ante las desgracias que hoy aflijen á nuestra nación, no entraba en su ánimo pronunciar palabras que parecieran inculpaciones á determinados partidos políticos.

Unidos en patriótico abrazo debemos estar todos—dijo—con objeto de ayudar á España á que pueda salvar con honor los peligros que la cercan, haciendo que pueda entrar en una nueva era de paz, consecuencia natural de sus actuales fatigas.

Las colonias

Hace el ilustre orador una relación exacta de lo que son las colonias para las naciones, extendiéndose en este asunto con prolijidad de datos que demuestran su vasta y sólida erudición.

Dice que las colonias deben ser educadas por los Gobiernos, para compenetrarse de los deberes que tienen con respecto á las Metrópolis, procurando identificarlas con las costumbres de estas y no concediéndolas ciertos derechos que hacen penetrar en ellas la idea de la emancipación.

Recuerda á este propósito lo que son las colonias del Reino Unido, á las que presenta como ejemplo.

Lo de Cuba

Aludiendo á la cuestión cubana, hoy tan importante para la nación española y que todavía se presenta como un problema de muy difícil solución, recomienda la mayor prudencia ante la nueva obra del Gobierno.

Cree que nunca como ahora está España en el caso de dar pruebas de patriotismo, porque cuanto mayor es el peligro en las naciones, mas deben éstas unirse, constituyendo la unión necesaria á ponerla á salvo de los peligros.

Ejército colonial

El Sr. Silvela, continando en su brillante peroración, se mostró partidario del ejército colonial en Filipinas, creyendo que esto ayudará bastante á la completa pacificación de aquel archipiélago.

—

MADRID 26 (9,25m.)

Elogios merecidos

La prensa publicada hoy en esta Corte elogia el discurso pronunciado anoche por el Sr. Silvela en la asociación de la prensa, asegurando que ha de producir sensación en las esferas del Gobierno, especialmente en el asunto relativo á nuestras colonias.

La cuestión del pan

Continúa preocupando á las autoridades la cuestión relacionada con el precio del pan en esta Corte.

Durante la madrugada de hoy han proseguido los trabajos con objeto de normalizar el asunto aunque se cree que aquellos resultarán infructuosos.

—

MADRID 26 (1 t.)

Encuentro

Telegrama oficial de Cuba da cuenta de un encuentro de nuestras tropas con los rebeldes en Manigua (Habana) resultando de estos cuatro muertos, entre ellos el titulado general Adolfo Castillo.

—

MADRID 26 (1'30 t.)

Firma suspendida

El jefe del Gobierno Sr. Sagasta acudió en la mañana de hoy á Palacio, despachando brevemente con S. M., y dejando para otro día los decretos que llevaba á la régia sanción, por haberle manifestado la Regente no hallarse bien de salud.

El próximo Consejo

Mañana se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia, para tratar de algunas ampliaciones de crédito, con objeto de subvenir á los gastos que ocasionan las campañas de Cuba y Filipinas.

—

MADRID 26 (2'15 t)

La regente

S. M. la Reina sigue indispuesta á consecuencia de una fuerte neuralgia que la ha producido bastante inflamación en la cara. Esto ha sido motivo de que los ministros Sres. Puigcerver y Capdepón, que debían presentarse á la firma, no lo hayan hecho.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100.*

M.C.D.2022

EL RABIOSO DOLOR

DE

muelas cariadas

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo La causa de todos estos males se destruye en **un minuto y sin riesgo alguno** usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Palencia, Droguería del Hijo de Leandro Escudero.—**Dos pesetas bote.**

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantána Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	TELESFORA	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . .	VIVINA	
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	SERRA	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	ERNESTO	20 Octubre.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados:

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 27 de Octubre *saldrá el vapor español*

RITA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y AREOIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 14 de Octubre de 1897.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3'34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	3 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	8'13 n.	8'25 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10'38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

La salud de los niños

Emulsión Espinar

de Aceite de hígado de bacalao

De sabor más agradable y más económica en precio que todas las EMULSIONES conocidas.

Curación segura del

Raquitismo
Escrófulas
Tuberculosis
Afecciones de garganta
Tos crónica
Debilidad

Los niños que toman la EMULSION ESPINAR se desarrollan sin padecer las enfermedades propias de la edad.

DEPÓSITO GENERAL

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10 y Coliseo, 2.—Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA

Sres. N. Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. 4

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos.
(Etiqueta adjunta en 4 colores)
PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.
En todas las Farmacias de España.

PERRO DE CAZA

A quien se le hubiese perdido uno que recogido el Jueves, 21 del actual, puede re marle prévias señas del Cartero de Villamu de Cerrato.

AMA DE CRIA

Una soltera primeriza, con leche fresca, sea criar en casa de los padres.

Dirigirse, Plazuela de Zurradores, núm. Palencia.

PARA BORDAR

LETRAS Y DIBUJOS

Se hacen por el dibujante li grafo de los Sres. Alonso é Hijos.

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13

M.C.D.2022